



ACTA CAMPEONATO DE APNEA

Resultados y horarios de la prueba en documento aparte

Datos de la Actividad:

Nombre:	EuskoApnea'26
Fecha:	14/03/26
Horario:	14:15 – 19:30
Lugar:	Polideportivo Artxanda, Bilbao
Modalidades:	STA, DNF, DBF, DYN
Longitud de la piscina:	25 m.
Hora de concentración:	13:30
Duración:	5,15 h
Número participantes:	23
Atletas no presentados:	2
Reclamaciones:	1
Reportaje fotográfico:	Si
Reportaje vídeo:	Si
Equipo Médico:	Ambuibérica Irina Borsci (Técnico sanitario) Iván Fombellida (Técnico sanitario)

Organizador:

Kosme Aranburu

Juez Principal:

Pablo Gardeazabal Arana Juez 2*

Jueces de Competición:

Marcos Ruiz Pérez Juez 2*

Aitor Llarena Laiseka Juez 2*

Sofía San Vicente Juez 1*

Jueces de Calentamiento:

Kosme Aranburu Pereda Juez 2*

Pedro Martín Paiño Juez 2*

Starter:

Roberto Míguez (Juez 1*)

Safetys:

Mario Lázaro (Responsable de Safetys)

Iñaki Gonzalez

Jon Alonso

Iñigo Macías

Iñaki Porres

Mikel Escobar

Mikel Bujanda (Calentamiento)

Juez Asistente:

Eduardo García (Juez 1*)

Gabriela Canto (Jueza 1*)

María Soledad Morán Vázquez (Prácticas de juez)

Ricardo Uceda Cedillo (Prácticas de juez)

Thais Lema

Vanessa Jiménez



Reportaje videográfico y fotográfico:

Patxi Díez de Ulzurrun Molina (Subacuático)
Ekaitz Begoña

Colaboradores:

Jon Lerma
Jorge Sordo

Detalles de la actividad:

Se realizan en la misma prueba los campeonatos de apnea de Open EuskoApnea, Euskadi, Bizkaia y Gipuzkoa.

Normativa aplicada:

REGLAMENTO DE APNEA INDOOR EHUIF-FVAS VERSIÓN 2025/01

Incidentes:

La prueba se desarrolla en los tiempos establecidos. Se registra una actuación preventiva del servicio médico, sin mayores consecuencias.

En la ronda 3 de STA falla la cuenta atrás a 20'' del Top Time. Se retrasa el Top Time y se finaliza la ronda. Se ofrece a los tres apneístas de la ronda repetir el intento. Solamente Asier Iturralde opta por repetir el intento, el cual se encaja en la ronda 7.

Observaciones:

Se resuelve una reclamación:

Actuación de Asier Iturralde en su segunda STA, en la que la jueza pide al safety que saque al deportista tras apreciar que éste sumerge vías (samba), mostrándole tarjeta amarilla. Se pide revisión de la grabación, en la que se constata que efectivamente sumerge la boca en el agua. Se considera DQ- VIAS.

Para ver resultados de la prueba véase el documento "EuskoApnea 26 - Clasificación General"

Firma del organizador y del juez principal:

Kosme Aramburu:

Pablo Gardeazabal: